



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

NO REQUIERE
FIRMAS

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE CONCURSO DE MOVILIDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

A través de la presente se da publicidad de los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección en su reunión de fecha 27 de julio de 2022.

Se constata la asistencia del número legal de miembros, atendiendo a las bases aprobadas por decreto de Alcaldía 1583/2021 de 20 de diciembre.

Cuando son las 18:00 horas se procede a valorar los méritos de los aspirantes por parte de los miembros del tribunal calificador, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACION	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		EXPERIENCIA	RECONOCIMIENTOS	CONC. VIDA FAMIL.	TOTAL
		GENÉRICA	ESPECÍFICA				
BELLOSO MIRA, FRANCISCA	0	3	2	4	1	0	10
CRUZ AGUILAR, FRANCISCO	0	3	4	4	0	1	12
HIDALGO BÉJAR, EMILIO JOSÉ	0	1,85	0	4	0	0	5,85
MARTÍNEZ GARCÍA, VÍCTOR	0	3	0	4	0	0,5	7,5
PAMPANO OSUNA, IVÁN	0	3	0,5	4	0,20	0,5	8,20

Finalizado la valoración de méritos, a la vista de los resultados obtenidos y los criterios de selección reflejados en el decreto de referencia, se eleva propuesta a la Alcaldía para el nombramiento y contratación de:

APELLIDOS Y NOMBRE
FRANCISCO CRUZ AGUILAR
FRANCISCA BELLOSO MIRA

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso administrativo de alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda presentar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Villafranca de los Barros, a 27 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS - ANUNCIO

Código para validación: \8CEB-ORUN-AH7Z
Verificación: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.

